

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02400-2024-U

VILA-REAL

EDICTO

Elevado a definitivo el acuerdo aprobatorio del expediente de Créditos extraordinarios número 11/2024, del Presupuesto Municipal de 2023 prorrogado a 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se inserta en el B.O.P., resumen presupuestario a nivel de capítulos:

GASTOS

ALTAS

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	1.188.649,18 €
TOTAL ALTAS	1.188.649,18 €

BAJAS

CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.322,69 €
TOTAL BAJAS	20.322,69 €

INGRESOS

ALTAS

CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	1.168.326,49 €
TOTAL ALTAS	1.168.326,49 €

Vila-real, 22 de mayo de 2024
El alcalde,
Fdo.: José Benlloch Fernández